

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 25/02/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NGPE2CK
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/02/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la dispensa a lo previsto en la definición de Auditor Externo del Contrato de Fideicomiso, derivada de la sustitución y contratación del auditor externo aprobada por el Comité Técnico, así como de consecuencias derivadas de dicha contratación conforme a los Documentos de la Emisión.

SEGUNDO. Se aprueba la modificación del Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión que resulten aplicables, entre otros, con la finalidad de ampliar la definición de Auditor Externo, de conformidad con la Cláusula 4.1, inciso b), fracción (xiii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, y adicionalmente se autoriza e instruye al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, para que, en la medida que a cada uno corresponda en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, conforme a los Documentos de la Emisión, lleven a cabo los actos y suscriban todos los documentos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, el canje del Título, en su caso, y realicen los trámites y obtengan autorizaciones que, en su caso, se requieran por parte de CNBV, BMV, Indeval y cualesquier autoridad o instancia correspondiente, y demás publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

TERCERO. Se aprueba llevar a cabo una Inversión a través de una o más Llamadas de Capital hasta por la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones de Pesos 00/100 M.N.) en cierta Sociedad Promovida, con el propósito de que, a discreción del Administrador, se realice la Inversión en cualesquiera de las alternativas planteadas por el propio Administrador a la Asamblea.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, César David Hernández Sánchez, Gidalthy Jazbeth Garduño Albores, Andrea Berenice Hinojosa Garcés, Itzel Abigail Marquez Gonzalez y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y las autoridades correspondientes.